abite — mandaron que el tornero a bidanya mañana viernes a las [illegible] ora [illegible] de [illegible] vera [illegible] e que [illegible] el señor [illegible] sobre [illegible] de [illegible] de bolver [illegible] de [illegible] para que [illegible] la [illegible] venga [illegible]

mandaron [illegible] a al maestro — Cometiose a los señores [illegible] que [illegible] alvar [illegible] sobre [illegible] que a los [illegible] al maestro [illegible] de [illegible] de los [illegible] que andan [illegible] que [illegible] vean de mañana que de [illegible] adelante no [illegible]

vino el señor [illegible] del [illegible]
Gonçalo Sanchez [illegible]

a [illegible] a los fieles executores para que [illegible] — Que en cabildo se habla [illegible] una peticion dada por luys de [illegible] sobre [illegible] que [illegible] al abrevadero [illegible] que [illegible] del [illegible] en la [illegible] peticion [illegible] el ver [illegible] venga [illegible] peticion de la [illegible] del [illegible] de los fieles executores [illegible] señores fieles [illegible] para [illegible] vean las [illegible] se [illegible] adelante [illegible]

[illegible] — Iten mandaron [illegible] en cabildo [illegible] a [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible] al [illegible] ayuntamiento.

leydas peticiones — Leydas peticiones proveydas en las espaldas

[illegible]

+

cabildo — En viernes diez e siete dias del mes de março de [illegible] años [illegible] ayuntamiento vinieron a ellos señores justicia regidores jurados [illegible]

justicia — El dho señor licenciado lope garcia de castro juez de residencia e justicia mayor [illegible]

regidores — don fernando vazquez ponce de leon [illegible] de [illegible] juan [illegible] de [illegible] de toledo luys [illegible] [illegible]

jurados — juan bautista oliverio [illegible] sanchez de [illegible] franca [illegible] de los [illegible] de [illegible] alonso de [illegible] de la palma [illegible] gutierrez alonso franca sancho [illegible] pedro de [illegible]

Sobre la sobrelnõ
dan d hazer ylos
nombrados delos vee
dores ya dhos
fo adreme alcalde
de dhos

r Anel conbite q̃ fabla ya vela q̃ proveyan sela por el mor
cor̃ q̃ se hagan dos dias dantes q̃ se faga dhos
delos quatro viere q̃ cunple q̃ se faga q̃ se
mys q̃ alos nombrados. delos veedores q̃ se
de hazer delos dhos q̃ se enfrmen alos q̃ la tales
q̃ veer q̃ cunple q̃ se faga q̃ se la sobrelesmta
mente en la dha villa q̃ se pregon q̃ se faga
dhos de q̃ se ofrezcan q̃ se vos

Sobre la
de hazer

p Mandaron q̃ todos los alcalldes q̃ sean q̃ sean
de aqui adelante q̃ cada vno en su tierra
delos veedores delos q̃ se fallaren en vuta se por
nombren q̃ sean q̃ sepan q̃ se hazen q̃ se
dinarias q̃ cada vno q̃ sea q̃ se faga q̃ se
dores nombrados q̃ sean q̃ sepan q̃ se
nombrados q̃ sean q̃ sepan q̃ se
veedores delos q̃ se fallaren en vuta se por
nombres delos q̃ se fallaren q̃ se
bres q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se
q̃ se fallaren en vn dia q̃ se fallaren q̃ se
q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se fallaren
les q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se fallaren
la vuta q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se
q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se fallaren
q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se fallaren
dree delos q̃ se fallaren q̃ se fallaren
q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se fallaren
q̃ se fallaren q̃ se fallaren q̃ se fallaren
q̃ se fallaren

y a la ynformaçion que se a de dar sobre que algunos [illegible] de Zumtan [illegible] de su mag[esta]d [illegible] al señor Juan Alonso de Ribera [illegible] de la cibdad [illegible] notario [illegible]

acuerdo

Este sabado diez e ocho dias del dicho mes de mayo del dicho año ovo ayuntamiento e binieron a ello los señores justicia e regidores e jurados siguientes

ayuntam[ient]o

El señor corregidor [illegible] de [illegible] de su mag[esta]d en la cibdad contra esto

Justicia

Don Hernando de [illegible] de [illegible] de Orellana [illegible] de Toledo [illegible] Juan Alonso de Ribera

Regidores

[illegible] de la [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible]

Jurados

Leyose una carta que escrivio la cibdad de Malaga a esta cibdad [illegible] Diego de [illegible] en Malaga a [illegible] del dicho mes [illegible] porque tienen entendido [illegible] de la contrataçion de Berveria [illegible] de una carta [illegible] en la [illegible] que [illegible] mande [illegible] en la corte que [illegible] de [illegible] tienen [illegible] del buen despacho

Carta de Malaga sobre lo de la contrataçion de Berveria

[illegible] a los señores diputados de la corte [illegible] a Antonio de [illegible] de la cibdad [illegible] Diego de [illegible] de Malaga e le favorezca [illegible] que se [illegible] que se deziran [illegible] lo que [illegible]

[illegible] alcalde [illegible]

Leyose una carta que escrivieron a esta cibdad los procuradores del reyno sobre lo que se a hecho sobre la [illegible] del encabeçamiento [illegible] a la cibdad [illegible] en Madrid a treze del dicho mes [illegible] que [illegible] del encabeçamiento [illegible] del reyno [illegible] del reyno [illegible] que [illegible]

Carta de los procuradores del reyno sobre la [illegible] del encabeçamiento